

## **TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO.**

### **OBJETIVO:**

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**Mantenimiento preventivo a unidades de aires acondicionados**”

### **PREPARACION DE COTIZACIONES:**

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

### **PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:**

- ❖ **Las ofertas deben ser cargadas en el portal de Compras y Contrataciones y/o entregadas en sobre cerrado en las oficinas de la SISALRIL, ubicadas en la Av. 27 de febrero No. 261, Piantini; teléfono (809) 227-0714 extensión 205/308/222 (obligatorio).**
- ❖ Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando la validez que sea solicitada.

### **LAS COTIZACIONES DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- ❖ **Forma de pago:** crédito 30 días
- ❖ **Validez de la cotización:** 30 días
- ❖ **Fecha límite recepción de oferta:** viernes 13 de marzo de 2020 hasta las 8:00 a.m.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:**

#### **REQUISITOS PARA EL OFERENTE:**

- ❖ Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- ❖ Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



• Av. 27 de Febrero No. 261 • Edificio SISALRIL • Ensanche Piantini • Santo Domingo, R.D.  
• Ofic. Princ.: 809-227-0714 • Servicio al Usuario: 809-227-4050 • Sgto.: 809-724-0556  
• Fax: 809-540-3640 • Email: [ofau@sisalril.gob.do](mailto:ofau@sisalril.gob.do) • Website: [www.sisalril.gob.do](http://www.sisalril.gob.do)





- ❖ Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ❖ Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- ❖ El oferente debe proveer documentación que permita evaluar la propuesta técnica de conformidad con los términos de referencia que se especificaran más adelante en el presente documento.
- ❖ Para información adicional escribir al email: [c.rodriguez@sisalril.gob.do](mailto:c.rodriguez@sisalril.gob.do) / [y.cordero@sisalril.gob.do](mailto:y.cordero@sisalril.gob.do)
- ❖ Registro Mercantil al día

### **GARANTIA DE LOS BIENES**

- ❖ La que aplique al bien adquirido

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION**

- ❖ La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas y Términos de Adquisición.
- ❖ La adjudicación se hará al oferente de mayor cumplimiento e idoneidad y menor costo evaluado de aquellos que satisfagan el interés institucional.

### **ENTREGA DE LOS BIENES**

- ❖ El comprador deberá recibir los bienes detallados en las Especificaciones Técnicas en las fechas estipuladas en las mismas.
- ❖ El proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al destino final.
- ❖ Los bienes serán entregados en las oficinas de la SISALRIL

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Los equipos que disponen de componentes electrónicos necesitan de un mantenimiento periódico eliminar polvo conductor que cae sobre las tarjetas, revisión de componentes, revisión de cableado, etc.

Un mantenimiento planificado mejora la productividad hasta en un 75%, recude en un 40% los costos de mantenimiento correctivo y alarga la vida útil de la maquinaria y equipos hasta en un 50%, con lo se evita operaciones de emergencia.

Por lo cual creemos necesario la realización de los siguientes tipos de mantenimiento:



*[Handwritten signature]*  
P.S.

- **Standar.**
- **Preventivo.**
- **Overhaul.**
- **Correctivos.**
- **Servicios de Emergencia 24/7**

### **MANTENIMIENTO ESTÁNDAR (REVISION) AIRE ACONDICIONADO (12 VECES AL AÑO)**

- Constatar los datos del equipo, marca, modelo, número de serie, etc.
- Medición de parámetros eléctricos.
- Medición de presiones de refrigerante.
- Medición de temperatura, humedad y flujo de aire.
- Limpieza de filtros de aire.
- Limpieza exterior del evaporador.
- Condiciones generales de los equipos.
- Verificar que estén en funcionamiento.
- Informe del trabajo realizado.

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO. (6 VECES AL AÑO).**

1. Lavar las unidades de aires cada vez que se realicen los mantenimientos.
2. Mantenimiento de las unidades cada dos meses.
3. Reemplazo de las piezas por avería a todos las unidades de 5 toneladas abajo.
4. Cambiar las piezas por prevención de fallos.
5. Instalación de unidades de aire de 5 toneladas así abajo.
6. Verificar cada cierto tiempo los parámetros de funcionamientos de cada unidad de aire, Tales como: Voltaje, capacitores, contactares, breakers, presión de carburantes.
7. Limpieza de los contactos, apretar los tornillos.
8. Colocar terminales en las conexiones eléctricas.
9. Limpiar los filtros en cada mantenimiento.
10. Completar refrigerante a las unidades en caso de ser necesario.
11. Movilizar unidades de un espacio a otro de 5 toneladas así abajo.
12. Disponibilidad para atender averías en horarios laborables.
13. Disponibilidad para trabajos días feriados y fines de semana.
14. Sugerencias de modernización y mejoras continuas.
15. Entregar un formulario de mantenimiento firmado y sellado



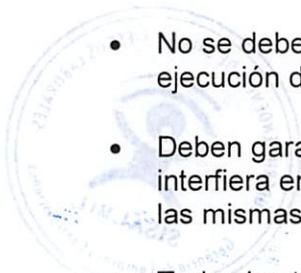


## **MANTENIMIENTO OVERHAUL AIRE ACONDICIONADO. (2 VECES AL AÑO)**

- Constatar los datos del equipo, marca, modelo, número de serie, etc.
- Aseguramiento de la carga y apagado del equipo.
- Limpieza interior y exterior de la condensadora.
- Limpieza interior y exterior de la evaporadora.
- Reajuste de conectores.
- Verificación de parámetros eléctricos.
- Verificación de parámetros mecánicos.
- Verificación de fugas de refrigerante.
- Medición de presiones de refrigerante.
- Recarga de refrigerante (en caso de requerir).
- Lubricación de partes móviles.
- Reemplazo de correas en caso de requerirlo.
- Reemplazo de filtros de aire.
- Pruebas de funcionamiento.
- Calibración del equipo (en caso de requerir).
- Comprobación de la alineación de motores, ventiladores y detección de vibraciones excesivas.
- Medición de temperatura, humedad y flujo de aire.
- Retoque de pintura a las unidades de grandes capacidades.
- Reemplazo de piezas en caso de ser requeridas.
- Informe del trabajo realizado.

## **MANTENIMIENTO CORRECTIVOS AIRE ACONDICIONADO. (PLANIFICADOS SEGÚN LO INDICADO)**

- Los mantenimientos correctivos se realizarán para solucionar fallas que se presente.
- Serán planificados para la ejecución a tiempo y oportuna.
- No se debe afectar el funcionamiento de ninguna otra unidad al momento de realizar la ejecución del trabajo.
- Deben garantizar que estén capacitado para la ejecución de cualquier actividad que interfiera en el funcionamiento de las unidades, así con la reparación y modificación de las mismas.
- Todos los trabajos deben ser notificados y supervisados por un personal de la SISALRIL.



## SERVICIOS DE EMERGENCIA 24/7

En vista que somos una institución de servicios al ciudadano, debemos garantizar el cumplimiento de los compromisos con la población. Para lo cual no podemos dejar de brindar nuestro soporte en por causas de imprevistos en equipos utilizado por nuestra institución.

Por tal razón requerimos de un soporte 24 horas los siete días de la semana, para casos de emergencias. Las cuáles serán notificadas de inmediato al momento de que se detecte la misma. Los medios para notificar al proveedor de servicio serán los medios más rápido para que sea atendida la emergencia, los mismos pueden ser:

- Vía telefónica.
- Correo Electrónico.
- Vía mensaje de Texto
- Cualquier otra vía que se tenga en el momento.

## CANTIDAD DE MANTENIMIENTO POR AÑO DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADOS.

Las cantidad de mantenimiento en las unidades de aires acondicionados van a depender del tipo de unidad, las condiciones del ambiente, cantidad de horas trabajadas por año, espacio en el cual está ubicado, niveles de humedad, cambio climático, entre otras cosas.

Por estas condiciones y otras más requerimos de que se realicen una cantidad de mantenimientos por año en la unidad de aire instalada en a SISALRIL.

De los cuales entendemos deben ser realizados de la siguiente manera:

- **2 Mantenimiento de Overhaul.**
- **12 Mantenimientos Estándar.**
- **6 Mantenimientos Preventivos.**
- **Correctivos cuando ameriten la ocasión.**
- **Servicios de Emergencia 24/7 (Permanentes).**

Los cuáles serán realizados en un periodo de tiempo de un año, están cantidad de mantenimientos por año puede aumentar o disminuir dependiendo de las necesidades que se pueden ir presentando o de los cambios que se puedan presentar para mejoras del servicios de las unidades de aire.





**SISALRIL**  
Superintendencia de Salud  
y Riesgos Laborales

En todos los casos es necesario reporte de las actividades realizadas y comentarios de ser requeridos, un plan de mejora para ir garantizando un mejor funcionamiento de las unidades de aires instaladas o futuras instalaciones.

#### **UBICACIONES FISICAS DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADOS.**

1. Sede Principal (27 de Febrero 261, Piantini).
2. Unicentro Plaza (27 de febrero 259, Piantini).
3. Plaza Palermo (Santiago De Los Caballeros).

#### **CAPACIDAD DE LAS UNIDADES DE AIRES INSTALADAS.**

- 12000 BTU
- 18000 BTU
- 24000 BTU
- 36000 BTU
- 3 TONELADAS
- 5 TONELADAS
- 25 TONELADAS
- 30 TONELADAS

**Nota:** La visita a la institución es obligatoria, esta será el día jueves 12 de marzo del 2020 a las 10:00 a.m.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Cástulo Rodríguez**

Gerente de Compras y Contrataciones



  
\_\_\_\_\_  
**Ramon Antonio Jimenez**

Gerente de Servicio Generales



• Av. 27 de Febrero No. 261 • Edificio SISALRIL • Ensanche Piantini • Santo Domingo, R.D.

• Ofic. Princ.: 809-227-0714 • Servicio al Usuario: 809-227-4050 • Sgto.: 809-724-0556

• Fax: 809-540-3640 • Email: [ofau@sisalril.gob.do](mailto:ofau@sisalril.gob.do) • Website: [www.sisalril.gob.do](http://www.sisalril.gob.do)